



**1.1. DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES : GARCIA SUPLIHUICHE, JULITHZA FABIOLA  
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 75675247  
SEXO : FEMENINO  
FECHA DE NACIMIENTO : 22/06/1995  
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990  
TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION  
ESPECIALIDAD : EDUCACION INICIAL

**1.2. DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : Inicial - Jardín  
INSTITUCION EDUCATIVA : 156  
CÓDIGO DE PLAZA : 06EVE2215645  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : LEY N° 31610 (OFICIO N° 01251-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP).



**1.3. DATOS DEL CONTRATO :**

N° DE EXPEDIENTE : 7425 N° DE FOLIOS: 018  
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 12/12/2022 hasta el 31/12/2022  
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas  
FASE DE ADJUDICACION : RECONOCIMIENTO DE PAGO



**ARTICULO 2°.- ESTABLECER**, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

**ARTICULO 3°.- AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.



**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR** la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



Mg. Oscar GONZALES CRUZ  
Director  
UGEL San Ignacio